



Ayuntamiento de Escatrón

CONCURSO-OPOSICIÓN TÉCNICO MEDIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

CORRECCIÓN EXAMEN TEÓRICO Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

En Escatrón, siendo las 9:00 h. del jueves 26 de mayo de 2022, reunidos telemáticamente, se constituye el Tribunal designado en la Resolución de Alcaldía de fecha 21 de marzo de 2022 al objeto de resolver las alegaciones presentadas, si las hubiera, la posterior corrección del ejercicio teórico del concurso oposición para selección de una plaza de técnico medio de administración general, personal funcionario interino, realizado el pasado día 19 de mayo y realizar la propuesta de nombramiento.

Constituyen el Tribunal:

Presidente: A. J. A., Secretario Interventor del Ayuntamiento de Escatrón.

Vocales:

- 1.- I. R. V. A. Interventora del Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén.
- 2.- E. C. Á. Secretaria Interventora del Ayuntamiento de Pina de Ebro.
- 3.- S. G. B., Secretaria Interventora del Ayuntamiento de Sástago.

Secretaria: M. P. B. P. Técnico medio de urbanismo y obras del Ayuntamiento de Escatrón

Constituido el Tribunal, el Presidente comunica que no se ha presentado ninguna alegación.



Ayuntamiento de Escatrón

A continuación se procede a la corrección de las respuestas contestadas por los aspirantes presentados el pasado día 19 de mayo y a su calificación, con el siguiente resultado:

S. G., N.	9,4
V. L., I.	17,2
M. C., A. R.	14,6

Vistos los resultados, teniendo en cuenta la base 6ª de las aprobadas para regular este procedimiento de selección la calificación final de los aspirantes que han superado el examen teórico es la siguiente:

	Puntuación fase oposición	Puntuación fase de concurso	Puntuación total
V. L., I.	17,2	1,1	18,3
M. C., A. R.	14,6	3	17,6
S. G., N.	9,4	2,7	12,1

Vistas las calificaciones obtenidas el tribunal propone la contratación de I. V. L. como técnica medio de administración general, personal funcionario interino de este Ayuntamiento. Previamente deberá acreditar en el plazo de cinco días hábiles los méritos alegados en fase de concurso.

Formarán parte de la bolsa y por el siguiente orden:

- A. R. M. C.
- N. S. G.



Ayuntamiento de Escatrón

Y para que así conste, extendiendo la presente Acta, en Escatrón, a 26 de mayo de 2022 a las 9:20 horas, la cual firman los miembros del Tribunal.

El Presidente,

Vocal 1,

Vocal 2,

Fdo.A. J. A.

Fdo. I. R. V. A.

Fdo. E. C. Á.

Vocal 3,

La Secretaria,

Fdo. S. G. B.

Fdo. M. P. B. P.